

VISTO:

Que el Sr. PITTARO GUSTAVO ENRIQUE, DNI N° 12.617.301, con domicilio en General Deheza, es adjudicatario de un Plan de viviendas ECOM, con Contrato de Locación de fecha 30 de Setiembre de 1994,

CONSIDERANDO:

La Cesión de Contrato y de Derechos del Sr. Pittaro a favor de la Sra. Lidia Dominga Morichetti, DNI N° 4.725.567 y 1 a Cesión de ésta a favor de ROBERTO CARLOS CRAVERO, DNI N° 22.206.829,

Que el Sr. CRAVERO ha cancelado la totalidad del valor del inmueble,

La Cesión de Contrato y de Derechos del Sr. Roberto Carlos Cravero a favor de la sociedad Z.V.S.A., con fecha junio de 2007,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1586/07

Art. 1º.- AUTORIZASE al Sr. Intendente Municipal, Dn. Reinaldo José Lizio, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 176 Lote 05, ubicado en Bv. Francia N° 365, B° Polideportivo, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, a la Sociedad Z.V.S.A..

Art. 2º.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA DE GONZALEZ
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



Germán Raúl Recosta
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 5 días del mes julio de del año dos mil siete.

CORDOBA, de junio de 2007

Al Sr. Intendente Municipal
Sr. Reinaldo Lizio
General Deheza

Ref. CESION DE CONTRATO Y DE DERECHOS

Roberto Carlos CRAVERO, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1971, soltero, DNI 22.206.829, representado en este acto por la Sra. Estela Griselda PITTARO, D.N.I. Nº 05.257.735, con domicilio en calle Gaona 1019, P.A de Bº Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, por Poder Especial de fecha 3 de Abril de 2006, según escritura Número Noventa y Ocho Labrado por la Esc. María Andrea Lenta Tit. Reg. 696 para que en su nombre y representación ceda derechos y acciones y la sociedad "Z.V. S.A", representada por la Sra. Adriana Gladys ZABALA, CUIT 27-14781828-4; en su carácter de presidente siendo el domicilio de la sociedad en Avda. Corrientes 2775, 9º Piso, Departamento "25", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, según escritura 59, Inscripto bajo el número 4621 del libro: 31, tomo de SOCIEDADES POR ACCIONES, con fecha 27 de marzo de 2006 y constituyendo domicilio en calle Roque Saenz Peña 1532, de la ciudad de Villa Carlos Paz, que Roberto Carlos CRAVERO representado por Estela Griselda PITTARO ha cedido a la sociedad "Z.V. S.A.", todos los derechos y acciones que le corresponden por la cesión efectuada a su favor por la Sra. Lidia Dominga MORICHETTI, y aceptada oportunamente por dicho Municipio, sobre una casa habitación ubicada en el lote CINCO de la Manzana 176, de General Deheza, por lo que dicha sociedad asumirá todas las obligaciones y derechos que emanen de dicha cesión.

Pedimos a Ud. se sirva tomar nota de esta cesión y se sirva prestar el respectivo consentimiento.

Sin otro particular, saludarnos a Ud. con nuestra mayor consideración.


LEO-11